



MEMORANDO

No: GS-1-2020-000275
20/01/2020 01:50:12 P.M.

639538102-

Armenia,

Para: Carlos Fabio Álvarez Ángel, Director SENA Regional Quindío.

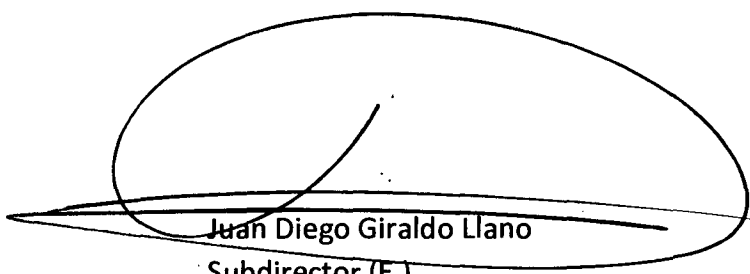
De: Subdirector (E.) Centro de Comercio y Turismo

Asunto: Solicitud autorización para Contratar

Comendidamente le solicito su autorización para la celebración de treinta y un (31) contratos de prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión, por la suma de mil ciento sesenta y seis millones ciento dieciséis mil seiscientos cuarenta y seis pesos (\$1.166.116.646) M/CTE, correspondientes al CDP No. 420 del 15 de enero del 2020, según anexo 1, Para lo cual adjunto los siguientes documentos:

- CDP 420 del 15 de enero del 2020
- Certificación Plan de Adquisiciones
- Estudios del Sector
- Estudios Previos de Conveniencia y Oportunidad de la contratación del No. 23
- Matriz de Riesgo
- Certificación Inexistencia de Personal
- Autorización de la Contratación

Cordialmente,


Juan Diego Giraldo Llano
Subdirector (E.)
Centro de Comercio y Turismo

Folios: Diecinueve (19) folios

Elaboró: Alejandra González, Profesional G

Ministerio de Trabajo
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Centro de Comercio y Turismo

Dirección Carrera 18 No. 7 – 58, Ciudad Armenia. - PBX (57 1) 7451436 - 7461417

www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270 GD-F-011 V04 Pág. 1





AUTORIZACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

EL DIRECTOR DE LA REGIONAL QUINDIO

CONSIDERANDO:

Que el Centro de Comercio y Turismo del SENA Regional Quindío, para dar cumplimiento a los objetivos de la formación profesional integral en cumplimiento a la solicitud realizada, se requiere de treinta y un (31) contratos de prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión, cuyo objeto es: *Servicios personales de carácter temporal para orientar formación titulada y complementaria presencial y virtual conforme a los modelos formativos establecidos en el Centro de Comercio y Turismo*, para atender las políticas institucionales y la normatividad vigente y dar respuesta oportuna y pertinente a las necesidades de formación del sector productivo y la comunidad en general, mediante el desarrollo de procesos de Enseñanza-Aprendizaje-Evaluación, basados en Competencias Laborales y Aprendizaje por Proyectos, así como contribuir con el mejoramiento del perfil de los jóvenes que ingresarán a los programas articulados del Centro y optimizar el desarrollo de las competencias técnicas allí previstas de acuerdo a lo descrito en el Anexo 1 adjunto, para el programa Articulación con la Media.

Que de acuerdo con la certificación expedida por el Director Regional, en la planta no existe personal suficiente y teniendo en cuenta las características especiales y necesidades técnicas de la contratación, se requiere contratar con personas naturales mediante la modalidad de prestación de servicios personales para la satisfacción de dicha necesidad.

Que de acuerdo con certificación de la que trata el Decreto 2209 de 1998, expedida en calidad de Director Regional, en la planta de personal no existe personal suficiente e idóneo para dicho proceso y teniendo en cuenta las especiales características y necesidades técnicas o profesionales de la contratación, se requiere contratar la prestación de los servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión para garantizar la ejecución de las diversas actividades formativas del Centro de acuerdo a las justificaciones descritas.

Lo anterior, y en cumplimiento a lo establecido en los artículos 25 numerales 7 y 12, 32 – numeral 3 de la Ley 80 de 1993, 2 – literal h) del numeral 4 de la Ley 1150 de 2007 y los artículos 2.2.1.1.2.1.1 Subsección 1 Sección 2, 2.2.1.2.1.4.9., subsección 4 del capítulo IV del Decreto 1082 de 2015 y a la delegación otorgada mediante Resolución 054 del 18 de enero 2018.

AUTORIZA:

La contratación de treinta y un (31) personas para la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con el siguiente detalle:

Contratar el objeto: Servicios personales de carácter temporal para orientar formación titulada y complementaria presencial y virtual conforme a los modelos formativos establecidos en el Centro de Comercio y Turismo,

Plazo de Ejecución del contrato: Diez (10) meses y cinco (5) días en todo caso sin exceder el 31 de diciembre de 2020



Certificado No.
SC-CER339681

Ministerio de Trabajo
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Centro de Comercio y Turismo

Dirección Carrera 18 No. 7 – 58, Ciudad Armenia. - PBX (57 1) 7451436 - 7461417

www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270 GD-F-011 V04 Pág. 1



Certificado No.
CO-SC-CER339681



Valor total de la autorización: Mil ciento sesenta y seis millones ciento dieciséis mil seiscientos cuarenta y seis pesos (\$1.166.116.646) M/CTE, correspondientes al CDP No. 420 del 15 de enero del 2020, según anexo 1

Valor de cada contrato: Treinta y siete millones seiscientos dieciséis mil seiscientos sesenta y seis pesos MCTE. (\$ 37.616.666,00). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: A) Un primer pago correspondiente al mes de febrero de 2020 por valor de tres millones cuatrocientos cincuenta y tres mil trescientos treinta y tres pesos MCTE. (\$ 3.453.333,00). B) Nueve (09) pagos iguales por los meses de (marzo) a (noviembre) de 2020, por valor de tres millones setecientos mil pesos MCTE. (\$ 3.700.000,00) cada uno. C) un último pago por valor de ochocientos sesenta y tres mil trescientos treinta y tres pesos MCTE. (\$ 863.333,00).

Certificado de Disponibilidad Presupuestal: Para atender esta necesidad, existen recursos presupuestales con cargo al CDP N° 420 del 15 de enero del 2020 420 del 15 de enero del 2020, del Centro de Comercio y Turismo del SENA Regional Quindío, expedido por la Coordinación del Grupo Mixto de Apoyo Administrativo así:

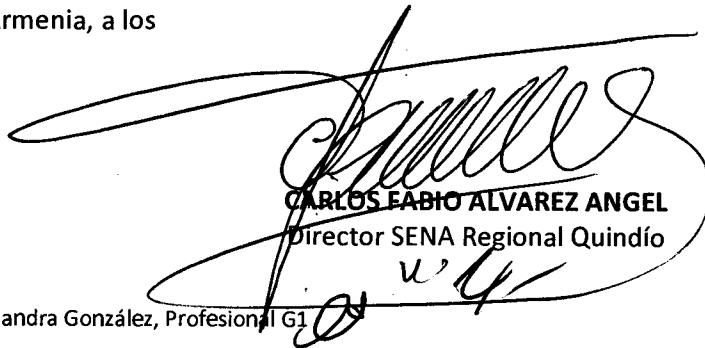
PROGRAMA	POSICIÓN DEL GASTO	RUBRO PRESUPUESTAL	OBJETO DEL RUBRO	RECURS O - FUENTE	VALOR
953811	C-3603-1300-14-0-3603025-02	020202009	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Nación 11	\$ 1.349.841.000,00
TOTAL					\$ 1.349.841.000,00

El valor de los honorarios, se pagará conforme a la tabla establecida para el efecto en los lineamientos del Plan de Acción 2020 (pág. 199 y ss) y a lo consignado en el Anexo 1.

Autorización No. **EE- - - 0 5 8**

Dada en Armenia, a los

2 4 ENE 2020


CARLOS FABIO ALVAREZ ANGEL
Director SENA Regional Quindío

Elaboró: Alejandra González, Profesional G1

Ministerio de Trabajo
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Centro de Comercio y Turismo

Dirección Carrera 18 No. 7 – 58, Ciudad Armenia. - PBX (57 1) 7451436 - 7461417

www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270 GD-F-011 V04 Pág. 1



Certificado No.
SC-CER339681



Certificado No.
CO-SC-CER339681



CERTIFICACIÓN DE INEXISTENCIA DE PERSONAL

EL DIRECTOR DE LA REGIONAL QUINDIO

Que la Subdirección del Centro de Comercio y Turismo requiere garantizar el logro y cumplimiento de los objetivos, asegurar que las políticas, estrategias, planes, programas, normas y procedimientos adoptados por la entidad.

Que el centro de formación carece de apoyos administrativos y de gestión que puedan desarrollar las actividades de soporte administrativo.

Que revisada la planta de personal establecido para el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se evidencia que inclusive la totalidad de los cargos de planta ocupados, resultan insuficiente el personal para atender tanto los objetivos misionales como las actividades de carácter administrativas y de apoyo, por lo que resulta imperativo y necesario contar con personal idóneo, capacitado y con la experiencia necesario para prestar los servicios profesionales y de apoyo a la gestión, con el fin de desarrollar el objeto que se detalla en el anexo 1.

Que con el fin de que se garantice el cumplimiento de la misión del SENA con el objeto de salvaguardar los intereses institucionales en el marco presupuestal, de contratación y de formación requiere de la contratación de treinta y un (31) personas para la prestación de servicios personales de carácter temporal que garanticen la ejecución de las diversas actividades de la formación profesional integral.

Que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 3 del decreto 1737 de 1998, modificado por el artículo 1 del decreto 2209 de 1998 y la Resolución de 054 de 2018.

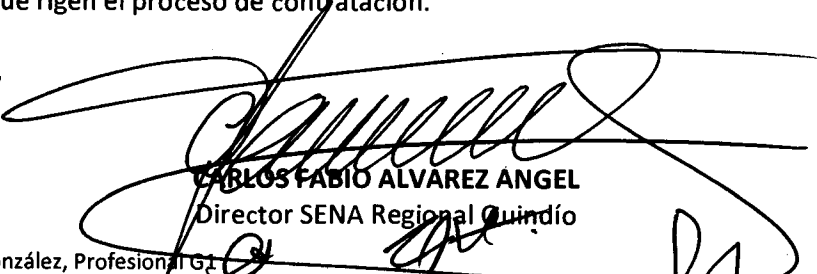
CERTIFICA

Que de acuerdo con los manuales específicos de funciones del SENA, no existe en el Centro de Comercio y Turismo de la Regional Quindío, personal de planta suficiente e idóneo que pueda desarrollar las actividades para lo cual se requiere de la contratación de treinta y un (31) personas para la prestación de servicios personales de carácter temporal que garanticen la ejecución de las diversas actividades de la formación profesional integral.

Que en la planta de personal no existe personal suficiente y teniendo en cuenta las especiales características y necesidades técnicas de la contratación, se requiere contratar la prestación de estos servicios.

Que la expedición de la presente certificación no exime del cumplimiento y aplicación de las normas de contratación que rigen el proceso de contratación.

Dada en Armenia,


CARLOS FABIO ALVAREZ ANGEL
Director SENA Regional Quindío

Elaboró: Alejandra González, Profesional G1

Vo.Bo. Gladys Miriam Fernández García, Coordinadora Grupo Mixto de Apoyo Administrativo

Ministerio de Trabajo
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Centro de Comercio y Turismo

Dirección Carrera 18 No. 7 – 58, Ciudad Armenia. - PBX (57 1) 7451436 - 7461417

www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270 GD-F-011 V04 Pág. 1



Certificado No.
SC-CER339681



Certificado No.
CO-SC-CER339681

ANEXO 1 CENTRO DE COMERCIO Y TURISMO SENA REGIONAL QUINDÍO - INSTRUCTORES ARTICULACIÓN CON LA MEDIA

ITEM	CONSECUTIVO ESTUDIO PREVIO	AFECTACIÓN PRESUPUESTAL						OBJETO	AREA TEMATICA APE	PLAZO EJECUCIÓN		VALOR MENSUAL	VALOR TOTAL	SUPERVISIÓN
		CDP	PROGRAMA	POSICIÓN DEL GASTO	RUBRO	FUENTE	RECURSO			DURACIÓN MESES	DURACIÓN DÍAS			
1		420	953811	C-3603-1300-14-O-3603025-02	020202009	Nación	11	Servicios personales de carácter temporal para orientar formación titulada y complementaria presencial y virtual conforme a los modelos formativos establecidos en el Centro de Comercio y Turismo, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente.	GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA - GESTIÓN ADMINISTRATIVA	10	5	\$ 3.700.000,00	\$ 37.616.666	Maria Fidelina Arevalo Garcia, Coordinadora Academica
2		420	953811	C-3603-1300-14-O-3603025-02	020202009	Nación	11	Servicios personales de carácter temporal para orientar formación titulada y complementaria presencial y virtual conforme a los modelos formativos establecidos en el Centro de Comercio y Turismo, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente.	GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA - GESTIÓN ADMINISTRATIVA	10	5	\$ 3.700.000,00	\$ 37.616.666	Maria Fidelina Arevalo Garcia, Coordinadora Academica
3		420	953811	C-3603-1300-14-O-3603025-02	020202009	Nación	11	Servicios personales de carácter temporal para orientar formación titulada y complementaria presencial y virtual conforme a los modelos formativos establecidos en el Centro de Comercio y Turismo, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente.	GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA - GESTIÓN ADMINISTRATIVA	10	5	\$ 3.700.000,00	\$ 37.616.666	Maria Fidelina Arevalo Garcia, Coordinadora Academica
4		420	953811	C-3603-1300-14-O-3603025-02	020202009	Nación	11	Servicios personales de carácter temporal para orientar formación titulada y complementaria presencial y virtual conforme a los modelos formativos establecidos en el Centro de Comercio y Turismo, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente.	GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA - GESTIÓN ADMINISTRATIVA	10	5	\$ 3.700.000,00	\$ 37.616.666	Maria Fidelina Arevalo Garcia, Coordinadora Academica
5		420	953811	C-3603-1300-14-O-3603025-02	020202009	Nación	11	Servicios personales de carácter temporal para orientar formación titulada y complementaria presencial y virtual conforme a los modelos formativos establecidos en el Centro de Comercio y Turismo, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente.	GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA - GESTIÓN ADMINISTRATIVA	10	5	\$ 3.700.000,00	\$ 37.616.666	Maria Fidelina Arevalo Garcia, Coordinadora Academica
6		420	953811	C-3603-1300-14-O-3603025-02	020202009	Nación	11	Servicios personales de carácter temporal para orientar formación titulada y complementaria presencial y virtual conforme a los modelos formativos establecidos en el Centro de Comercio y Turismo, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente.	GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA - CONTABILIDAD	10	5	\$ 3.700.000,00	\$ 37.616.666	Maria Fidelina Arevalo Garcia, Coordinadora Academica
7		420	953811	C-3603-1300-14-O-3603025-02	020202009	Nación	11	Servicios personales de carácter temporal para orientar formación titulada y complementaria presencial y virtual conforme a los modelos formativos establecidos en el Centro de Comercio y Turismo, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente.	GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA - CONTABILIDAD	10	5	\$ 3.700.000,00	\$ 37.616.666	Maria Fidelina Arevalo Garcia, Coordinadora Academica
8		420	953811	C-3603-1300-14-O-3603025-02	020202009	Nación	11	Servicios personales de carácter temporal para orientar formación titulada y complementaria presencial y virtual conforme a los modelos formativos establecidos en el Centro de Comercio y Turismo, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente.	GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA - GESTIÓN DOCUMENTAL	10	5	\$ 3.700.000,00	\$ 37.616.666	Maria Fidelina Arevalo Garcia, Coordinadora Academica
9		420	953811	C-3603-1300-14-O-3603025-02	020202009	Nación	11	Servicios personales de carácter temporal para orientar formación titulada y complementaria presencial y virtual conforme a los modelos formativos establecidos en el Centro de Comercio y Turismo, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente.	ACTIVIDAD FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTE - ACTIVIDAD FÍSICA	10	5	\$ 3.700.000,00	\$ 37.616.666	Maria Fidelina Arevalo Garcia, Coordinadora Academica
10		420	953811	C-3603-1300-14-O-3603025-02	020202009	Nación	11	Servicios personales de carácter temporal para orientar formación titulada y complementaria presencial y virtual conforme a los modelos formativos establecidos en el Centro de Comercio y Turismo, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente.	ACTIVIDAD FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTE - ACTIVIDAD FÍSICA	10	5	\$ 3.700.000,00	\$ 37.616.666	Maria Fidelina Arevalo Garcia, Coordinadora Academica

ITEM	CONSECUTIVO ESTUDIO PREVIO	AFECTACIÓN PRESUPUESTAL						OBJETO	AREA TEMATICA	PLAZO EJECUCIÓN		VALOR MENSUAL	VALOR TOTAL	SUPERVISIÓN
		CDP	PROGRAMA	POSICIÓN DEL GASTO	RUBRO	FUENTE	RECURSO			DURACIÓN MESES	DURACIÓN DÍAS			
11		420	953811	C-3603-1300-14-0-3603025-02	020202009	Nación	11	Servicios personales de carácter temporal para orientar formación titulada y complementaria presencial y virtual conforme a los modelos formativos establecidos en el Centro de Comercio y Turismo, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente.	ARTES GRÁFICAS - DISEÑO GRÁFICO	10	5	\$ 3.700.000,00	\$ 37.616.666	Maria Fidelina Arevalo Garcia, Coordinadora Académica
12		420	953811	C-3603-1300-14-0-3603025-02	020202009	Nación	11	Servicios personales de carácter temporal para orientar formación titulada y complementaria presencial y virtual conforme a los modelos formativos establecidos en el Centro de Comercio y Turismo, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente.	INFORMATICA DISEÑO Y DESARROLLO DE SOFTWARE - CONTENIDOS DIGITALES	10	5	\$ 3.700.000,00	\$ 37.616.666	Maria Fidelina Arevalo Garcia, Coordinadora Académica
13		420	953811	C-3603-1300-14-0-3603025-02	020202009	Nación	11	Servicios personales de carácter temporal para orientar formación titulada y complementaria presencial y virtual conforme a los modelos formativos establecidos en el Centro de Comercio y Turismo, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente.	INFORMATICA DISEÑO Y DESARROLLO DE SOFTWARE - CONTENIDOS DIGITALES	10	5	\$ 3.700.000,00	\$ 37.616.666	Maria Fidelina Arevalo Garcia, Coordinadora Académica
14		420	953811	C-3603-1300-14-0-3603025-02	020202009	Nación	11	Servicios personales de carácter temporal para orientar formación titulada y complementaria presencial y virtual conforme a los modelos formativos establecidos en el Centro de Comercio y Turismo, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente.	ARTES GRÁFICAS - DISEÑO GRÁFICO	10	5	\$ 3.700.000,00	\$ 37.616.666	Maria Fidelina Arevalo Garcia, Coordinadora Académica
15		420	953811	C-3603-1300-14-0-3603025-02	020202009	Nación	11	Servicios personales de carácter temporal para orientar formación titulada y complementaria presencial y virtual conforme a los modelos formativos establecidos en el Centro de Comercio y Turismo, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente.	INFORMATICA DISEÑO Y DESARROLLO DE SOFTWARE - CONTENIDOS DIGITALES	10	5	\$ 3.700.000,00	\$ 37.616.666	Maria Fidelina Arevalo Garcia, Coordinadora Académica
16		420	953811	C-3603-1300-14-0-3603025-02	020202009	Nación	11	Servicios personales de carácter temporal para orientar formación titulada y complementaria presencial y virtual conforme a los modelos formativos establecidos en el Centro de Comercio y Turismo, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente.	INFORMATICA DISEÑO Y DESARROLLO DE SOFTWARE - SOFTWARE	10	5	\$ 3.700.000,00	\$ 37.616.666	Maria Fidelina Arevalo Garcia, Coordinadora Académica
17		420	953811	C-3603-1300-14-0-3603025-02	020202009	Nación	11	Servicios personales de carácter temporal para orientar formación titulada y complementaria presencial y virtual conforme a los modelos formativos establecidos en el Centro de Comercio y Turismo, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente.	INFORMATICA DISEÑO Y DESARROLLO DE SOFTWARE - SOFTWARE	10	5	\$ 3.700.000,00	\$ 37.616.666	Maria Fidelina Arevalo Garcia, Coordinadora Académica
18		420	953811	C-3603-1300-14-0-3603025-02	020202009	Nación	11	Servicios personales de carácter temporal para orientar formación titulada y complementaria presencial y virtual conforme a los modelos formativos establecidos en el Centro de Comercio y Turismo, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente.	INFORMATICA DISEÑO Y DESARROLLO DE SOFTWARE - SOFTWARE	10	5	\$ 3.700.000,00	\$ 37.616.666	Maria Fidelina Arevalo Garcia, Coordinadora Académica
19		420	953811	C-3603-1300-14-0-3603025-02	020202009	Nación	11	Servicios personales de carácter temporal para orientar formación titulada y complementaria presencial y virtual conforme a los modelos formativos establecidos en el Centro de Comercio y Turismo, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente.	INFORMATICA DISEÑO Y DESARROLLO DE SOFTWARE - SOFTWARE	10	5	\$ 3.700.000,00	\$ 37.616.666	Maria Fidelina Arevalo Garcia, Coordinadora Académica
20		420	953811	C-3603-1300-14-0-3603025-02	020202009	Nación	11	Servicios personales de carácter temporal para orientar formación titulada y complementaria presencial y virtual conforme a los modelos formativos establecidos en el Centro de Comercio y Turismo, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente.	INFORMATICA DISEÑO Y DESARROLLO DE SOFTWARE - SOFTWARE	10	5	\$ 3.700.000,00	\$ 37.616.666	Maria Fidelina Arevalo Garcia, Coordinadora Académica
21		420	953811	C-3603-1300-14-0-3603025-02	020202009	Nación	11	Servicios personales de carácter temporal para orientar formación titulada y complementaria presencial y virtual conforme a los modelos formativos establecidos en el Centro de Comercio y Turismo, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente.	INFORMATICA DISEÑO Y DESARROLLO DE SOFTWARE - SOFTWARE	10	5	\$ 3.700.000,00	\$ 37.616.666	Maria Fidelina Arevalo Garcia, Coordinadora Académica

ITEM	CONSECUTIVO ESTUDIO PREVIO	CDP	PROGRAMA	POSICIÓN DEL GASTO	RUBRO	FUENTE	RECURSO	OBJETO	AREA TEMATICA	PLAZO EJECUCIÓN		VALOR MENSUAL	VALOR TOTAL	SUPERVISIÓN
										DURACIÓN MESES	DURACIÓN DÍAS			
22		420	953811	C-3603-1300-14-0-3603025-02	020202009	Nación	11	Servicios personales de carácter temporal para orientar formación titulada y complementaria presencial y virtual conforme a los modelos formativos establecidos en el Centro de Comercio y Turismo, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente.	INFORMATICA DISEÑO Y DESARROLLO DE SOFTWARE - SOFTWARE	10	5	\$ 3.700.000,00	\$ 37.616.666	María Fidelina Arevalo García, Coordinadora Académica
23		420	953811	C-3603-1300-14-0-3603025-02	020202009	Nación	11	Servicios personales de carácter temporal para orientar formación titulada y complementaria presencial y virtual conforme a los modelos formativos establecidos en el Centro de Comercio y Turismo, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente.	HOTELERÍA Y TURISMO. - SERVICIOS DE ALOJAMIENTO	10	5	\$ 3.700.000,00	\$ 37.616.666	Cesar Augusto Ospina Puerta, Coordinador Académico
24		420	953811	C-3603-1300-14-0-3603025-02	020202009	Nación	11	Servicios personales de carácter temporal para orientar formación titulada y complementaria presencial y virtual conforme a los modelos formativos establecidos en el Centro de Comercio y Turismo, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente.	HOTELERÍA Y TURISMO. - SERVICIOS DE ALOJAMIENTO	10	5	\$ 3.700.000,00	\$ 37.616.666	Cesar Augusto Ospina Puerta, Coordinador Académico
25		420	953811	C-3603-1300-14-0-3603025-02	020202009	Nación	11	Servicios personales de carácter temporal para orientar formación titulada y complementaria presencial y virtual conforme a los modelos formativos establecidos en el Centro de Comercio y Turismo, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente.	HOTELERÍA Y TURISMO. - SERVICIOS DE ALOJAMIENTO	10	5	\$ 3.700.000,00	\$ 37.616.666	Cesar Augusto Ospina Puerta, Coordinador Académico
26		420	953811	C-3603-1300-14-0-3603025-02	020202009	Nación	11	Servicios personales de carácter temporal para orientar formación titulada y complementaria presencial y virtual conforme a los modelos formativos establecidos en el Centro de Comercio y Turismo, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente.	HOTELERÍA Y TURISMO. - SERVICIOS DE ALOJAMIENTO	10	5	\$ 3.700.000,00	\$ 37.616.666	Cesar Augusto Ospina Puerta, Coordinador Académico
27		420	953811	C-3603-1300-14-0-3603025-02	020202009	Nación	11	Servicios personales de carácter temporal para orientar formación titulada y complementaria presencial y virtual conforme a los modelos formativos establecidos en el Centro de Comercio y Turismo, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente.	HOTELERÍA Y TURISMO. - TURISMO	10	5	\$ 3.700.000,00	\$ 37.616.666	Cesar Augusto Ospina Puerta, Coordinador Académico
28		420	953811	C-3603-1300-14-0-3603025-02	020202009	Nación	11	Servicios personales de carácter temporal para orientar formación titulada y complementaria presencial y virtual conforme a los modelos formativos establecidos en el Centro de Comercio y Turismo, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente.	HOTELERÍA Y TURISMO. - TURISMO	10	5	\$ 3.700.000,00	\$ 37.616.666	Cesar Augusto Ospina Puerta, Coordinador Académico
29		420	953811	C-3603-1300-14-0-3603025-02	020202009	Nación	11	Servicios personales de carácter temporal para orientar formación titulada y complementaria presencial y virtual conforme a los modelos formativos establecidos en el Centro de Comercio y Turismo, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente.	HOTELERÍA Y TURISMO. - TURISMO	10	5	\$ 3.700.000,00	\$ 37.616.666	Cesar Augusto Ospina Puerta, Coordinador Académico
30		420	953811	C-3603-1300-14-0-3603025-02	020202009	Nación	11	Servicios personales de carácter temporal para orientar formación titulada y complementaria presencial y virtual conforme a los modelos formativos establecidos en el Centro de Comercio y Turismo, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente.	GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA - GESTIÓN ADMINISTRATIVA	10	5	\$ 3.700.000,00	\$ 37.616.666	María Fidelina Arevalo García, Coordinadora Académica
31		420	953811	C-3603-1300-14-0-3603025-02	020202009	Nación	11	Servicios personales de carácter temporal para orientar formación titulada y complementaria presencial y virtual conforme a los modelos formativos establecidos en el Centro de Comercio y Turismo, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente.	HOTELERÍA Y TURISMO. - COCINA	10	5	\$ 3.700.000,00	\$ 37.616.666	Cesar Augusto Ospina Puerta, Coordinador Académico
													\$ 1.166.116.646	